

## **La economía moral de las restricciones sanitarias ante la pandemia de COVID-19. Una periodización del caso argentino<sup>1</sup>**

### **The moral economy of health restrictions in the face of the COVID-19 pandemic. A periodization of the Argentine case**

Lic. Germán Rosso  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Instituto de Investigaciones Gino Germani  
Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina  
[ger.rosso@hotmail.com](mailto:ger.rosso@hotmail.com)

Lic. Federico Ferme  
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales  
Buenos Aires, Argentina  
[fedeferme@hotmail.com](mailto:fedeferme@hotmail.com)

Fecha de envío: 15/07/2023  
Fecha de aceptación: 25/09/2023  
ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26839784/vzi6pebwp>

#### **Resumen**

Uno de los principales debates en torno a la pandemia refiere a la implementación de restricciones sanitarias y las razones de su (in)cumplimiento por parte de la población. Las lecturas más habituales en la opinión pública y el debate mediático tienden a presentar una lectura político-partidaria –para la cual el acatamiento de las medidas de cuidado son producto de la orientación favorable o no al gobierno de turno– o una economicista-miserabilista –en la que el (no) acatamiento se explicaría por las necesidades económicas y el nivel de vida–. Lo que ambas visiones comparten es la premisa de que las acciones individuales se asientan en un cálculo racional y consciente según el cual se estiman las proporciones de riesgos de contagio que se está dispuesto a

---

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este trabajo fue discutida durante las *XIV Jornadas de Sociología*, realizadas bajo modalidad virtual a inicios de noviembre de 2021 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, mientras aún regía una parte de las medidas sanitarias de distanciamiento social y avanzaban las campañas de vacunación en Argentina.

asumir. Pero estos modos de aproximación al problema soslayan la dimensión vivida y afectiva sobre la cual se cimientan los lazos sociales. Es siguiendo esta vía, que las prácticas sociales en contexto de pandemia pueden comenzar a ser abordadas como una intersección de múltiples coordenadas, en la que los riesgos sobre la propia vida y la propagación sobre los grupos de afinidades, así como también las posturas partidarias, son sopesadas a la luz de una economía moral y afectiva, o –para decirlo en términos psicoanalíticos– por el monto de investidura del objeto que la situación obliga a resignar.

En este sentido, el presente trabajo se propone indagar los criterios que delimitan cuáles restricciones son legítimas o justas y, por lo tanto, moralmente aceptables, así como también cuáles transgresiones resultan admisibles o tolerables y cuáles no. De manera que cabría pensar que las normas explícitas y oficiales se encuentran atravesadas por un conjunto de imperativos morales y afectivos a partir de los cuales se elaboran justificaciones parciales, lábiles e irregulares, que pueden aplicarse de distinto modo en función de la situación o el sujeto de la acción.

**Palabras claves:** pandemia, COVID19, afectividad, experiencia vivida, economía moral

### **Abstract**

One of the main debates surrounding the pandemic refers to the implementation of health restrictions and the reasons for their (non-)compliance by the population. The most common readings in public opinion and the media debate tend to present a political-partisan reading – for which compliance with care measures is a product of the orientation favorable or not to the government in power – or an economicist-miserabilist one – in which (non) compliance would be explained by economic needs and standard of living.

What both visions share is the premise that individual actions are based on a rational and conscious calculation according to which the proportions of contagion risks that one is willing to assume are estimated. But these ways of approaching the problem ignore the lived and affective dimension on which social ties are founded. It is by following this path that social practices in the context of a pandemic can begin to be addressed as an intersection of multiple coordinates, in which the risks to one's own life and the spread to affinity groups, as well as partisan positions, They are weighed in the light of

a moral and affective economy, or – to put it in psychoanalytic terms – by the amount of investment in the object that the situation forces us to give up.

In this sense, the present work aims to investigate the criteria that delimit which restrictions are legitimate or fair and, therefore, morally acceptable, as well as which transgressions are admissible or tolerable and which are not. So one might think that explicit and official norms are crossed by a set of moral and affective imperatives from which partial, labile and irregular justifications are developed, which can be applied in different ways depending on the situation or the subject. Of action.

**Keywords:** pandemic, COVID19, affectivity, lived experience, moral economy

## 1. Presentación

Uno de los principales debates respecto de las políticas públicas en tiempos de pandemia refirió a la implementación de restricciones sanitarias por parte de los Estados, y a las razones de su (in)cumplimiento por parte de la población. En aquella época, las lecturas más habituales en la opinión pública y el debate mediático gravitaron entre dos claves de comprensión. Por una parte, una lectura político-partidaria, en la que los comportamientos individuales respecto del acatamiento de las medidas de cuidado fueron interpretados como una traducción lineal de la orientación favorable o no al gobierno de turno. Por otra parte, una comprensión economicista-miserabilista, en la que el (no) acatamiento parecería explicarse sólo por las necesidades económicas y el nivel de vida. A pesar de basarse en factores diferentes, lo que sin embargo ambas visiones compartían era la premisa de que las acciones individuales se asientan en un cálculo racional y consciente según el cual, en base a las necesidades y posibilidades económicas o los intereses y afinidades políticas, se estiman las proporciones de riesgos de contagio que se está dispuesto a asumir.

Pero estos modos de aproximación al problema terminaban por soslayar, en mayor medida, la dimensión vivida y afectiva sobre la cual se cimientan los lazos sociales. Más allá –o antes– de las motivaciones políticas o económicas por las cuales se justifican y dotan de coherencia a los comportamientos, se despliega un orden de índole afectiva y pre-reflexiva organizado a partir de criterios de justicia y merecimiento, imperativos morales y sentimientos como la indignación, el resentimiento, la culpa, el remordimiento y la vergüenza. Lo que se trata de pensar es que existe todo un terreno de sentido que antecede a los intereses económicos o principios partidarios, y que no excluye la posibilidad de ser pensado como un “cálculo”, sólo que basado en principios diferentes: ya no el de la conservación de la vida biológica –que es aquello que amenaza la pandemia– sino el de la preservación de la vida subjetiva, es decir, del estilo de vida y consumo,

las prácticas cotidianas y los vínculos interpersonales que dotan de sentido a la existencia del sujeto –que es aquello que amenazaron las restricciones.<sup>2</sup> Es siguiendo esta vía que las prácticas sociales en contexto de pandemia pueden comenzar a ser abordadas como una intersección de múltiples vectores, en la que los riesgos sobre la propia vida y la propagación sobre los grupos de afinidades, así como también las posturas partidarias, son sopesados a la luz de una economía moral y afectiva que coloca al sujeto y sus investiduras libidinales en el centro de sus coordenadas.

Adoptar este punto de vista, a su vez, permite complejizar la comprensión al respecto del modo en que los actores sociales se vinculan con la normatividad estatal. Como destacaron Semán y Wilkis (octubre de 2020), los comportamientos de los actores sociales ante la pandemia tenían tan sólo una de sus fuentes en las disposiciones estatales. En consecuencia, las normas sanitarias, que establecían lo que estaba permitido y lo que estaba prohibido, coexisten con toda una dimensión de creencias y compromisos no del todo explicitados, en los que se ven implicados condicionamientos subjetivos como la intencionalidad corporal, el deseo, la búsqueda de reconocimiento y la afectividad. En el presente trabajo se abordará uno de los modos en los que esta dimensión se cristaliza: se trata de indagar los criterios que delimitaron cuáles restricciones fueron consideradas legítimas o justas y, por lo tanto, moralmente aceptables, así como también cuáles transgresiones resultaron admisibles o tolerables y cuáles no. De manera que cabría pensar que las normas explícitas y oficiales –que se ajustan a las formas de la autoridad racional-legal descritas por Weber– se encuentran atravesadas por un conjunto de imperativos morales y afectivos a partir de los cuales se elaboran justificaciones parciales, lábiles e irregulares, que pueden aplicarse de distinto modo en función de la situación o el sujeto de la acción.

El dominio moral de las prácticas ha sido objeto de distintos abordajes desde la teoría social. Las investigaciones sociológicas e históricas de Elías (1982; 2016) sobre el proceso civilizatorio europeo se centran en las transformaciones sociales que inciden en la economía psíquica de los individuos, indagando los mecanismos específicos de autoacción de los comportamientos y regulación de la vida sentimental de la sociedad cortesana de los siglos XVII y XVIII, como la vergüenza, los escrúpulos y el pudor. Desde este enfoque, afectos y sentimientos habitualmente pensados en el plano individual pueden ser comprendidos como el producto de dinámicas colectivas y procesos históricos. Thompson (1989; 2000), por su parte, forja la noción de “economía moral” en el marco de sus estudios sobre los motines y protestas populares que convulsionaron a Inglaterra durante el siglo XVIII. Este concepto permite visibilizar que los

---

<sup>2</sup> Se alude aquí a la distinción entre “autoconservación” –cuya finalidad apunta al mantenimiento de la vida biológica o natural– y “autopreservación” –orientada a la investidura de la vida social y del mundo sentido que la constituye– que Bleichmar (2011) desarrolla para comprender la dinámica de las subjetividades singulares y colectivas.

criterios por medio de los cuales una situación se torna intolerable, suscita indignación y motoriza a la acción (movilización, protesta, rechazo, etc.) no se inscriben en una dimensión racional, sino que obedecen a una dinámica vinculada con la afectividad social. Así, se puede indagar la manera en que se organizan los criterios de justicia que, por fuera de la racionalidad mercantil, fijan las normas y obligaciones que rigen los vínculos entre los distintos sectores que integran una comunidad. Retomando y ampliando este concepto, en sus investigaciones antropológicas Fassin propone comprender a la economía moral como una dimensión general de las prácticas, referida a “la producción, distribución, circulación y uso de sentimientos morales, emociones, valores, normas y obligaciones en el espacio social” (2009, p.37). El presente trabajo se posiciona en el primero de los planos de la “doble topografía” (Fassin, 2009, p.38) que traza a partir de este concepto, para de este modo indagar las configuraciones morales predominantes de una sociedad en determinado momento histórico. Desde este tipo de perspectivas, se apunta a comprender los principios evaluativos que distinguen lo justo de lo injusto, así como también las justificaciones implicadas en las discrepancias acerca de lo que se debería ser/hacer y lo que efectivamente sucede (Fassin, 2008). En el contexto local, estos aportes han sido recuperados en el estudio de las configuraciones políticas locales, mostrando cómo las relaciones personalizadas entre dirigentes y dirigidos se fundan en obligaciones morales, imperativos afectivos y nociones compartidas de justicia (Vommaro y Combes, 2016). Es también haciendo foco en esta dimensión que Pereyra (2014) estudia el crecimiento exponencial de un vocabulario ligado a la “corrupción” en la protesta social y en el debate público. En el presente caso, es necesario realizar un abordaje análogo pero destinado a comprender un fenómeno diferente: el modo en que se organizaban los criterios morales que distinguían los comportamientos admisibles, tolerables o repudiables en determinada coyuntura sanitaria, criterios que no resultan reducibles a lo determinado por las disposiciones estatales.

## **2. Una periodización de la pandemia desde el punto de vista moral**

El desarrollo de la pandemia en el contexto argentino suele abordarse, primordialmente, desde dos enfoques. Por una parte, se establece una cronología que responde a criterios epidemiológicos, delimitando así, de acuerdo a la cantidad de contagios y fallecimientos, períodos de “olas” y “picos”. Por otra parte, se traza una línea de tiempo que reconstruye la sucesión de medidas y restricciones implementadas por el gobierno nacional, cuyo grado de limitación a la circulación y a la reunión de personas permite distinguir las “fases” de la cuarentena. En el presente trabajo se ensaya una periodización que atienda a la expresión de criterios morales y afectivos en el debate público. Ciertamente, las mutaciones en la evaluación sentimental del fenómeno de la pandemia no pueden ser pensadas como si constituyeran una serie independiente respecto de las variables mencionadas anteriormente. Tanto el aumento o el

descenso de casos como el anuncio de nuevas restricciones o habilitaciones de actividades suscitaron tomas de posición sobre lo que resultaba adecuado y lo que no. Pero centrarse en esta dimensión afectiva de la pandemia permite poner de relieve el efecto de otros acontecimientos en la percepción y comprensión del fenómeno, así como también visibilizar el modo en que este vector condicionó la adopción de medidas sanitarias y su acatamiento efectivo. Atendiendo entonces a la articulación entre configuraciones subjetivas, imperativos morales y su modo de expresión pública, resulta posible diferenciar tres momentos en la aprehensión de la pandemia. Cabe aclarar desde el inicio que con este ejercicio no se busca subsumir bajo una misma lógica a experiencias y posicionamientos que pueden variar radicalmente de un sector social a otro. Antes bien, se apunta a elucidar algunas dinámicas generales vinculadas a las sistematizaciones afectivas y morales de la población, las cuales siempre inciden de un modo específico en las configuraciones subjetivas. Como estrategia de exposición, se propone ilustrar estas tres torsiones recuperando algunas situaciones particulares que, como cristalizaciones, condensan los sentidos operantes en esa coyuntura.

### **3. La unidad imaginaria de la nación: entre el cuidado mutuo y el punitivismo intersubjetivo**

El inicio de la pandemia en el país, marcado por la detección de los primeros casos de COVID-19 en el territorio nacional en marzo del 2020, suele ser caracterizado como una situación de concordia y unidad colectiva. Son numerosas las escenas que permiten retratar este momento: las tapas de todos los medios de prensa convocando a la población a comprometerse con las conductas de cuidado, la ovación masiva y ritual a los equipos médicos y trabajadores esenciales o el crecimiento de la imagen positiva del presidente Alberto Fernández en las encuestas de opinión, dan cuenta de la magnitud del apoyo a las primeras medidas de aislamiento dispuestas por el gobierno para mitigar la propagación del virus. Esta concordia también se expresó en el plano político-partidario, a partir de la conformación de mesas interjurisdiccionales de trabajo y de un dispositivo de comunicacional específico: los anuncios y cadenas nacionales encabezados por los tres principales gobernantes del país –Alberto Fernández, el gobernador bonaerense Axel Kicillof y el jefe porteño Horacio Rodríguez Larreta– expresaba no sólo un acuerdo en torno a las decisiones sanitarias, sino también la primacía de la unidad nacional por encima de las diferencias partidarias.

En el plano individual, el reconocimiento de la contagiosidad del virus, la severidad de sus consecuencias para la salud y el carácter extraordinario de la situación fungió como justificación de las medidas de aislamiento, así como también apuntaló el surgimiento de nuevos patrones de comportamiento y de lazos intersubjetivos vinculados al aislamiento, la prevención y el cuidado.

En los discursos oficiales, resultaba habitual la referencia a la solidaridad y al cuidado mutuo: “Cuidarte es cuidarnos. Argentina unida” era el *slogan* de las campañas de prevención impulsadas por el gobierno nacional. El generalizado repudio a los casos de transgresión individual difundidos a través de medios de comunicación –como el del “surfer” que rompió el aislamiento para vacacionar en la costa o el del preparador físico que atacó al guardia de seguridad que lo denunció por incumplir la cuarentena– demuestra el acuerdo moral en torno al cuidado autoconservativo de la salud como único criterio desde el cual se establecen las conductas admisibles. Pero también da cuenta del modo en que la frustración y el malestar generados por las limitaciones a la circulación y las alteraciones en la vida cotidiana encuentran su cauce en la condena de casos individuales, y particularmente de aquellos que, con ostentación, realizan de manera efectiva lo que el resto elabora en la fantasía.

Pero estos afectos no sólo son destinados a quienes rompen notoriamente las restricciones, sino también a los trabajadores esenciales que se encuentran habilitados a circular, o incluso a los sectores que, por la precariedad de sus condiciones de vida, no pueden mantenerse aislados. Estos elementos sugieren una organización moral y afectiva más amplia, que adquiere la forma de un *punitivismo intersubjetivo*. La vigilancia, la sospecha y la acusación devienen los principales mecanismos que regulan las relaciones con los otros. Es dentro de este horizonte que adquieren sentido la persecución y los escraches al personal sanitario, percibidos por sus vecinos como potencial “riesgo” de contagio. Otro tanto puede decirse al respecto del sentimiento de sospecha que se yergue ante cualquier cuerpo circulante: antes que tematizar los motivos que llevan a incumplir la cuarentena, se evalúa al otro como un “irresponsable” y una potencial amenaza. Como hace notar Rodríguez Alzueta (29 de marzo de 2020), la unidad y la prevención instaurada durante la pandemia no siempre se constituyen sobre la base del cuidado mutuo y la reciprocidad, sino también a partir del individualismo, la competencia, la desconfianza y el “sálvese-quien-pueda”. En suma, la economía afectiva de este período se caracteriza por una peculiar formación de compromiso entre el sentido oficial y los afectos inconfesables: bajo la forma de la solidaridad, la prevención y del cuidado recíproco, encuentran una vía para la expresión pública los sentimientos de desconfianza y temor que construyen al otro como riesgo o amenaza, así como también el resentimiento, el miedo, el rencor y la frustración suscitadas por el impedimento de la preservación de la vida subjetiva.

La categoría de “los irresponsables”, a su vez, brinda un principio de comprensión de la propagación del virus en el territorio: son los actos de transgresión de unos individuos sin criterios morales los que explican el aumento de contagios. Como explican Semán y Wilkis (octubre de 2020), este tipo de visiones, que colocan a los otros en la posición de “idiotas sanitarios”, impiden comprender que la ruptura de las restricciones puede responder a móviles diversos. Suplementariamente, la apelación a esta figura lleva a invisibilizar las condiciones

estructurales o los factores sistémicos que producen la precariedad del aislamiento o la propagación del virus, como podría ser la situación de hacinamiento de diversas familias, el carácter informal e inestable de la fuente de ingresos del hogar o la insuficiencia de los programas estatales implementados en esta dirección.

#### **4. Final de la tregua: ruptura de la unidad y puja entre intereses corporativos**

Con el correr de los meses, el inicial clima de concordia y cooperación basado en la salud de la población como único criterio comenzaría a fragmentarse a partir del surgimiento de cuestionamientos y protestas de distintas fuerzas partidarias opositoras al gobierno, así como también por las demandas y reclamos de los sectores productivos afectados por las medidas de aislamiento. Feuerstein describe la situación que comienza a instalarse en abril de 2020 como una puja de intereses corporativos, en la que cada sector “buscaba legitimar su derecho a la excepción a las medidas de cuidado” (2021, p.89). El interés común y unificado de la etapa anterior comienza a ser cuestionado. En los medios de comunicación, periodistas y figuras públicas opositoras instalan la antinomia entre “salud” y “economía”, argumentando que es necesario cuidar tanto a la primera como a la segunda. Así, se tornan enunciables otras cifras, distintas a la cantidad de contagios y muertes o el porcentaje de camas de terapia intensiva ocupadas, que señalan los “costos económicos” de lo que es presentado como “la cuarentena más larga del mundo”. En la discusión política, entretanto, la oposición –y en particular el sector más radicalizado de Juntos por el Cambio– promueve la contraposición entre “autoritarismo” y “libertad”,<sup>3</sup> lo cual se traslada, al nivel de la población, a la caracterización de las distintas jurisdicciones como más “represoras” o “autorizadoras” (Feuerstein, 2021). Entre los sectores que no adhieren a este criterio, la diferenciación de los gobiernos se organiza en términos de “responsables” o “irresponsables” sanitarios. Pero lo que resulta más importante es que a partir de este período comienzan a convivir y entrar en disputa diversos criterios morales, de tal modo que el interés irrestricto por la salud de la población resulta relativizado.

Así, las paulatinas habilitaciones comienzan a basarse cada vez menos en criterios sanitarios, como la situación epidemiológica de la localidad (cantidad de contagios, ocupación de camas de terapia intensiva, etc.) o las características de la actividad (capacidad de aforo, ventilación, etc.), y se cuestiona el carácter “esencial” de las actividades permitidas. Lo que se encuentra

---

<sup>3</sup> Durante este período, figuras públicas y ex funcionarios ligados a Juntos por el Cambio publicaron solicitadas en las que se describe al gobierno de Alberto Fernández como una “infectadura” que hace uso del “terror sanitario” para someter a la sociedad.



abiertamente en disputa es la jerarquía moral por la cual se establece la prioridad e importancia de las actividades: preguntas como “¿cómo puede ser que los bares estén abiertos y las escuelas no?”, oídas a diario tanto en los medios de comunicación como en las conversaciones cotidianas, suponen ponderar la importancia moral de las actividades educativas desatendiendo a la situación edilicia de las aulas o las implicancias para el sistema de transporte público. Se puede plantear que la puja en torno a cada nueva habilitación particular no sólo implica que se pierda el foco de las medidas sanitarias más importantes y globales, sino que también prepara y gesta la próxima demanda de apertura, como si se tratase de un constante deslizamiento que tiende hacia la anulación de toda restricción. Es interesante notar que este tipo de reclamos nunca apuntan a suspender una actividad –sea por su carácter no esencial, sea por un diagnóstico de los riesgos sanitarios que implica– sino que cuestionan por qué otras actividades cuyas características son similares o su importancia resulta mayor de acuerdo a una evaluación de índole moral se encuentran inhabilitadas.

La instalación de estos nuevos principios de división en el debate público posee también un correlato al nivel de la economía moral subjetiva, tornándose paulatinamente tolerables –e incluso justificables– algunas rupturas e incumplimientos de las medidas oficiales. Para Feierstein (2021), la discusión previamente mencionada en torno a la autorización y los protocolos de actividades específicas no sólo desvió la atención de las medidas sanitarias más importantes, sino que también –junto al retroceso de la “inmunidad de cagazo” y el reiterado anuncio de picos de casos que no se consolidaban como tales– generó las condiciones para un restablecimiento “imaginario” de la normalidad, sostenido por formas individuales y colectivas de “naturalización”, “negación” y “proyección” de las consecuencias de la pandemia.

Mecanismos psíquicos como la “denegación” –lo que supone una aceptación de la situación en el plano verbal o intelectual, pero que no es acompañada en el plano de la afectividad, o incluso de las prácticas– o la “desmentida” –que implica una disociación entre la percepción de un fenómeno y la asunción de sus consecuencias– se articulan en modos de “racionalización” que sostienen ciertos imaginarios sociales o sistemas ideológicos de índole negacionista o conspirativa, que intervienen sobre la percepción y aprehensión del fenómeno de la pandemia (Feierstein, 2021). Para este período, Feierstein (2021) identifica diversos procesos asentados en las dinámicas de la subjetividad: mecanismos de ajenización, distanciamiento, despersonalización, relativización, transferencia de responsabilidad, falsas equivalencias, sobresimplificación y teorías conspirativas tienden a reforzar, cada uno a su modo y en distintos grados, una disociación entre las consecuencias del fenómeno y las representaciones y prácticas de los actores sociales. Semán y Wilkis (octubre de 2020), por su parte, encuentran distintas creencias por medio de las cuales los individuos justifican formas intermedias de acatamiento y transgresión de los cuidados sanitarios: la apelación a una protección sobrenatural –incluso a

través de la referencia a una “buena suerte” excepcional y difusa— o a una lógica de la insubordinación —como un rechazo a las imposiciones de la autoridad—, la ponderación de una “economía moral de la proximidad” —desde la cual el distanciamiento físico es equiparado a la desconfianza o el cuestionamiento al otro, generando así rupturas en los lazos afectivos— o la relativización de la información oficial a partir de “la estadística por mano propia” —en la cual experiencias o anécdotas particulares son generalizadas para restar importancia a las trasgresiones. En este período, por tanto, la disputa en el debate público entre distintos preceptos morales desde los cuales evaluar las restricciones habilita, en el plano de la subjetividad, un terreno fértil para la proliferación de criterios de justificación a las trasgresiones.

### **5. Cismas morales: sospechas, revelaciones y ratificaciones en torno al cuestionamiento de los políticos**

Desde comienzos de 2021, y con la paulatina llegada de las primeras vacunas, el objeto de la disputa moral sufrirá un cambio. De la discusión en torno a las actividades habilitadas, el foco del debate público se traslada a los criterios de asignación de las escasas dosis disponibles. En un inicio, resulta incuestionable que la prioridad de la campaña de inoculación debería centrarse en el personal sanitario esencial y en los sectores de la población de mayor riesgo por su edad o por comorbilidades preexistente. Pero la habilitación de nuevas actividades, así como también el relajamiento en las restricciones a la circulación, lleva al surgimiento de pujas ya no en torno a las aperturas, sino a la asignación prioritaria de vacunas. Tal fue el caso de sectores de trabajadores que, a pesar de encontrarse altamente expuesto, no fueron en principio destinatarios de la campaña de vacunación, como los docentes de educación inicial y primaria o los conductores de transportes públicos. En este contexto, cabe recuperar el efecto de distintos acontecimientos que operaron como auténticos *cismas morales* que marcaron una radical separación entre la población y los representantes políticos.

El primer hito en estas polémicas refiere a la aplicación de dosis a miembros del gobierno, figuras públicas, políticos y familiares por fuera de los esquemas de vacunación, en lo que fue identificado por la prensa como el “Vacunatorio VIP”. El conocimiento público de estos casos a partir de la narración del periodista Horacio Verbitsky, que fue uno de los vacunados en este marco, suscitó una indignación generalizada que se canalizó a través de la renuncia del entonces ministro de Salud, Ginés Gonzales García.<sup>4</sup> Los testimonios de figuras ligadas al oficialismo y de quienes fueron inoculados irregularmente permiten entrever los criterios a partir de los cuales se validaron estos sucesos. Meses luego de los hechos, Eduardo Duhalde explicó: “En Estados

---

<sup>4</sup> El efecto producido por estos testimonios responde también a sus formas de expresión: la completa naturalidad con la que se ratifican los hechos, a modo de chiste o de anécdota, ahonda el sentimiento de indignación y de condena moral.

Unidos se la dan a los ex presidentes, se la dieron a [Bill] Clinton, a [Barack] Obama”. El procurador del Tesoro, Carlos Zannini, afirmó que Verbitsky tenía derecho a ser vacunado por ser “una personalidad que necesita ser protegida por la sociedad”. El juicio moral que suponen estas afirmaciones liga la notoriedad pública a la atribución de un carácter excepcional, e incluso a una suerte de deuda del conjunto social respecto de las contribuciones realizadas por el individuo, lo cual justificaría su vacunación prioritaria.

La trascendencia de estos hechos llevó a que se ignoraran o al menos relativizaran las réplicas de este tipo de situaciones irregulares en distintas ciudades del país, donde funcionarios locales e intendentes de distintos signos políticos desviaron una parte de las vacunas asignadas a sus distritos para inocular a familiares y allegados. Tampoco recibió la atención que ameritaba la vacunación de Mauricio Macri en Estados Unidos, quien inicialmente aseguró que no se aplicaría ninguna dosis hasta que el total de los trabajadores esenciales y personas de riesgo fuese inoculado. El ex mandatario justificó este suceso en los siguientes términos: “faltan vacunas acá en Argentina, me entero que acá a dos cuadras [en una farmacia en Miami] vacunan (...) yo lo mínimo que puedo hacer, ya que no soy presidente y no puedo conseguir 6 mil millones de vacunas, [es] al menos liberar mi vacuna para que otro la tenga”. Así, un privilegio ligado a su posición económica elevada es presentado como una contribución solidaria y desinteresada al país. En la misma dirección, la ex gobernadora, María Eugenia Vidal, sostuvo que Macri “se dio la vacuna en un país donde sobran las vacunas”, de modo que “no le quitó la vacuna a nadie” en Argentina. Es entonces bajo una forma denegada o eufemizada<sup>5</sup> que la satisfacción de un interés particular es presentada como desinteresada. Federico Pinedo, senador por Juntos por el Cambio, puso en duda el propio cuestionamiento a la vacunación de Macri: “¿por qué no [se daría la vacuna]? Si estoy en Miami, dan vacunas, ¿por qué no me la voy a poner?”. Este hecho muestra la existencia de otros criterios y privilegios, mucho más naturalizados, según los cuales quien posee las condiciones económicas para asegurarse individualmente el acceso a determinados bienes y servicios –en este caso, a la salud– está en su derecho de hacerlo, independientemente de la situación del resto de la población.

Posteriormente, la revelación del festejo de cumpleaños de la esposa del presidente, Fabiola Yáñez, en la residencia de Olivos durante la etapa más estricta de las restricciones profundizó aún más el cuestionamiento moral al gobierno. Lo que se organiza es una retórica según la cual los políticos imponen limitaciones a la población, pero no las aplican a ellos mismos, lo que redobla la crítica al carácter extraordinario y privilegiado que se atribuyen los gobernantes y figuras públicas. Aunque en aquel entonces Juntos por el Cambio, como principal coalición opositora, intentó articular un cuestionamiento antiperonista que atribuye intereses espurios a

---

<sup>5</sup> Este tipo de argumentos recuerda al proverbio kabil recogido en el trabajo etnográfico de Bourdieu: se es “rico para darles a los pobres” (2007, p.202).

sus formas de liderazgo, la posterior difusión de fotografías del festejo de cumpleaños de la dirigente Elisa Carrio, en el que participaron alrededor de cien personas, instaló en la población un descreimiento generalizado sobre el acatamiento de las restricciones por parte de los representantes políticos. La crítica a estos hechos se organizó en torno a dos lugares comunes en el cuestionamiento moral que configura el discurso antipolítico. Por una parte, se rechaza el mencionado carácter extraordinario y de excepcionalidad que se atribuirían los gobernantes como individuos que no se encuentran sometidos a las normas que se aplican al común de la población. Por otra parte, se apela a una serie de esquemas ordinarios empleados en las actividades mundanas de la vida cotidiana, y particularmente en los intercambios interpersonales, como la oposición entre “decir” y “hacer” para cuestionar a las autoridades, cristalizada en el refrán popular por medio del cual se denuncia el cinismo: “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago”. Estas posturas son particularmente explotadas por el discurso de las posiciones conservadoras de extrema derecha, que apelan a presentarse como *outsiders* de la “casta política” para distinguirse al interior del campo político y fundamentar la pretendida radicalidad de su proyecto. De hecho, quizás la así denominada “Fiesta de Olivos” haya sido uno de los principales apuntalamientos para la instalación y el crecimiento de tales posturas en la actualidad. Los hechos revelados funcionaron como una ratificación en la realidad de las sospechas y cuestionamientos morales montados por tales sectores, así como también de parte de las consignas de las teorías conspirativas motorizadas por los colectivos antivacunas. Lo que se instala de este modo no es sólo el descrédito de los gobernantes, sino también la sospecha sobre toda restricción que pretendiese establecer el gobierno.

## **6. A manera de conclusión: la indignación como motor de las adhesiones políticas**

En su trabajo sobre la frustración y el resentimiento sociales, Dubet (2020) plantea que la creciente individualización de la sociedad, que lleva a que las desigualdades sean percibidas en términos singulares antes que colectivos, dificulta la articulación de las experiencias personales con formas de representación política y visiones de conjunto acerca del orden social. Bien cabría considerar si, como respuesta a esta transformación, las propuestas políticas no tienden también a transformarse, pasando a formular sus posiciones en el debate público a través del vocabulario de la afectividad personal. En este sentido, la llamada “personalización de la política” no atañe tan sólo a la creciente importancia de los liderazgos individuales por sobre las instituciones y aparatos partidarios (Cheresky, 2006; Manin, 1998), sino también a la apelación de nociones morales para plantear los conflictos de índole política. Este movimiento puede remontarse a la instalación, a partir de la década de los 90, de la corrupción como problema público. Como explica Pereyra, a partir de la incorporación de este término al vocabulario de la discusión pública y la protesta social, “la actividad política es crecientemente

percibida en términos personales, inorgánicos y, finalmente, no ligados a un tipo de discurso ideológico estructurado” (Pereyra, 2014, p.81). Así, comienzan a establecerse distinciones cargadas de un fuerte sentido moral, tales como la de “vecinos buenos” contra “políticos malos” (Frederic, 2004), por medio de las cuales se opone a los dirigentes y funcionarios públicos con el resto de la población. En el presente contexto, esta oposición parecería reconfigurarse en la contraposición entre “políticos abusivos” y “población engañada”, posicionando a esta última como la víctima de la manipulación de las autoridades. El efecto de tales procesos es la profundización de la sospecha y del sentido peyorativo instaurados sobre la participación política, entendida cada vez más como una actividad espuria *per se*.

En las coyunturas electorales posteriores a la pandemia, esta moralización de la política ocupó un lugar central en la retórica de los candidatos de Juntos por el Cambio, que apelaron a la identificación de un “sistema” pertinente a una “vieja política” caracterizada como deshonesta y malintencionada, y también de los candidatos de extrema derecha, que refieren a una “casta política” consignada como el origen de los “males” nacionales, cuyos integrantes mantendrían sus privilegios a costa de un Estado que les permite “aprovecharse del fruto del trabajo ajeno”. En el oficialismo también se empleaban elementos pertinentes a una retórica moralizante, desde la cual se caracterizaba a la gestión macrista como un gobierno de “endeudadores seriales” que arruinarían al país para beneficiar a sus “amigos”. Estas formulaciones buscaban construir figuras sobre las cuales direccionar el resentimiento y la indignación ante el deterioro de las condiciones de vida y las crecientes desigualdades sociales y económicas. Pero cabe señalar que no todos estos términos funcionan del mismo modo. De aquí que los intentos por organizar una crítica política resultasen poco efectivos frente a la indignación de índole moral y personal: el contraste entre la cena de Macri con la entonces directora del FMI Christine Lagarde y el festejo de cumpleaños de Yáñez durante la cuarentena, ambos ocurridos en la residencia de Olivos, no sólo resulta ineficiente por la inconmensurabilidad de las situaciones comparadas, sino también, y más fundamentalmente, porque pretende contrastar un hecho que responde a razones políticas –y que supone poseer un conocimiento acerca del abstracto y complejo plano de las relaciones internacionales– con un suceso que se presenta como un cuestionamiento moral de los gobernantes, en donde la separación entre la vida privada y las funciones públicas resulta desdibujada. La indignación organizada a partir de categorías e interpretaciones políticas parecería transitar un andarivel distinto al de indignación organizada en términos netamente morales. Los móviles morales devienen así motores fundamentales para la constitución de adhesiones y posiciones en las disputas políticas contemporáneas.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Paidós.
- Cheresky, I. (Comp.) (2006). *La política después de los partidos*. Prometeo.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo XXI.
- Elías, N. (1982). *La sociedad cortesana*. Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (2016). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Fassin, D. (2008). Beyond good and evil? Questioning the anthropological discomfort with morals. *Anthropological Theory*, 8 (4), 333-344.  
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1463499608096642>
- Fassin, D. (2009). Les économies morales revisitées. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 64, 1237-1266. <https://www.cairn.info/revue--2009-6-page-1237.htm>
- Feierstein, D. (2021). *Pandemia: un balance social y político de la crisis del COVID-19*. Fondo de Cultura Económica.
- Frederic, S. A. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en Buenos Aires*. Prometeo.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza.
- Pereyra, S. (2014). La corrupción como crítica moral de la política: el vocabulario de la protesta social durante los años noventa. *Papeles de trabajo*, 8 (13), 78-101.  
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/35544>
- Rodríguez Alzueta, E. (29 de marzo de 2020). Las trampas de la unidad. *Cohete a la luna*.  
<https://www.elcohetealaluna.com/las-trampas-de-la-unidad/>
- Semán, P. y Wilkis, A. (octubre de 2020). ¿Por qué no obedecemos? *Le Monde diplomatique*, edición Cono Sur. <https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-no-obedecemos/>
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica.
- Thompson, E. P. (2000). *Costumbres en común*. Crítica.
- Vommaro, G. y Combes, H. (2016). Trabajo político y sentido moral en situación de conocimiento mutuo. En *El clientelismo político: desde 1950 hasta nuestros días*. Siglo XXI.